



En la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, a las 11:00 horas del día 27 de enero de 2006, al objeto de analizar la modificación de unidades de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria de la provincia, y de plantillas relativas al **Cuerpo de Maestros**, para el curso 2006/07; se reúnen las personas que a continuación se relacionan:

- D. Jesús Gómez Riesco, Inspector- Jefe;
- D. Juan Carlos Robles González, Inspector de Educación;
- D. Sabino Herrero del Campo, Inspector de Educación;
- D. Anselmo Paredes Castro, en representación de ANPE;
- D. Manuel Conde Sendín, en representación de ASPES;
- D. José Antonio Becerril Conejo, en representación de CC. OO;
- D. Ángel Barrigón López, en representación de CSI-CSIF;
- D. Félix Torres Andrés, en representación de FETE-UGT
- D. Francisco Javier Gómez García, en representación de STEs.

Una vez expuesta la propuesta de la Dirección Provincial, los representantes sindicales exponen lo siguiente:

CC. OO. manifiesta que no negocia ni firma el acta correspondiente y aporta el documento cuya copia se adjunta;

FETE-UGT no está de acuerdo con los criterios establecidos, por lo que ni firma ni avala ninguna supresión aunque acepta las creaciones;

ASPES no firma ni se pronuncia porque no representa a Infantil y Primaria

STEs no está de acuerdo con los criterios establecidos por ser impuestos por la administración, por lo que, aunque firma, no avala ninguna supresión pero sí acepta las creaciones;

CSI-CSIF firma el acta, pero no está de acuerdo con los criterios establecidos por ser impuestos por la administración.

A continuación se procede al estudio de la propuesta de la Dirección Provincial, con las matizaciones señaladas más arriba, llegando a los siguientes **acuerdos/desacuerdos o propuestas** de los Sindicatos, tal como se refleja a continuación:

A) Puestos de trabajo de PT y AL: Todos los sindicatos firmantes **están de acuerdo** con la siguiente propuesta:

- ✓ 1 puesto de AL itinerante en el C.P. "Blas Sierra" de Palencia, con ámbito de itinerancia al C.P. "Ave María".
- ✓ 1 puesto de AL itienerrante en el C.P. "Jorge Manrique" de Palencia, con ámbito de itienerrancia al C.P. "Honorato del Val" de Monzón de Campos.
- ✓ El puesto de AL itinerante del C.P. "Padre Claret" de Palencia reduce su ámbito de itinerancia del C.P. "Ave María", manteniendo la itinerancia al C. P. "Ramón Carande" de Palencia.

B) Unidades y puestos de trabajo de Educación Infantil y Primaria sin incluir PT y AL:

| CENTRO | LOCALIDAD | UNIDADES | | PUESTOS TRAB. | | | | Acuerdos/Desacuerdos | | |
|---------------------------------------|------------------------|----------|----|---------------|----|----|----|---|--|---|
| | | EI | EP | EI | PR | EF | FI | ANPE | STES | CSIF |
| CONDE VALLELLANO | AMPUDIA | | -1 | | -1 | | | Acuerdo | Acuerdo con creaciones y en desacuerdo con supresiones | Acuerdo |
| MARQUES DE SANTILLANA | CARRION DE LOS CONDES | -1 | | -1 | | | | Desacuerd. Mantener unidad y puesto | | Desacuerd. Mantener unidad y puesto |
| FCO. J. CAMINERO MUÑOZ | CERVATOS DE LA CUEZA | -1 | | -1 | | | | Acuerdo | | Acuerdo |
| VEGARREDONDA | GUARDO | | -1 | | -1 | -1 | | Desacuerd. Mantener unidad y puesto PR | | Acuerdo |
| P. HONORATO DEL VAL | MONZÓN DE CAMPOS | -1 | | -1 | | | | Desacuerd. Mantener unidad y puesto | | Desacuerd. Mantener unidad y puesto |
| AVE MARIA | PALENCIA | | +1 | | | | +1 | Acuerdo unidad Puesto PR. Crear EI Unidad y puesto | | Acuerdo unidad Puesto PR. Crear EI Unidad y puesto |
| C. BUENOS AIRES | PALENCIA | | | | | -1 | | Acuerdo | | Acuerdo |
| SAN MIGUEL | PIÑA DE CAMPOS | -1 | | -1 | | | | Acuerdo | | Acuerdo |
| CRA DEL CERRATO | TARIEGO | | -1 | | -1 | | | Desacuerd. Mantener unidad y puesto | | Desacuerd. Mantener unidad y puesto |
| GÓMEZ MANRIQUE | VILLAMURIEL | | | | | | | | | Crear EI unidad y puesto trabajo |
| NTRA. SRA. DE AREÑOS | VELILLA DEL R. CARRION | | -1 | | -1 | | | Desacuerd. Mantener unidad y puesto | | Desacuerd. Mantener unidad y puesto |
| ANGEL ABIA | VENTA DE BAÑOS | | | | -1 | | | Acuerdo | | Acuerdo |
| PROPUESTA DIRECCIÓN PROVINCIAL | | | | | | | | PROPUESTAS SINDICATOS | | |

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:00 horas del día señalado.

Por la Dirección Provincial

Por ANPE

Por CSI-CSIF

Por STES



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección Provincial de Palencia

En la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, a las 12:00 horas del día 27 de enero de 2006, al objeto de analizar la modificación de las plantillas orgánicas de los Institutos de Educación Secundaria, Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, Escuela de Arte, Escuela Oficial de Idiomas y Conservatorio Profesional de Música, para el curso 2006/07; se reúnen las personas que a continuación se relacionan:

D. Jesús Gómez Riesco, Inspector- Jefe;
D. Juan Carlos Robles González, Inspector de Educación;
D. Sabino Herrero del Campo, Inspector de Educación;
D. Anselmo Paredes Castro, en representación de ANPE;
D. Manuel Conde Sendín, en representación de ASPES;
D. José Antonio Becerril Conejo, en representación de CC. OO;
D. Ángel Barrigón López, en representación de CSI-CSIF;
D. Félix Torres Andrés, en representación de FETE-UGT
D. Francisco Javier Gómez García, en representación de STEs.

Una vez expuesta la propuesta de la Dirección Provincial, los representantes sindicales exponen lo siguiente:

CC. OO. manifiesta que no negocia ni firma el acta correspondiente y aporta el documento cuya copia se adjunta;

FETE-UGT no está de acuerdo con los criterios establecidos, por lo que ni firma ni avala ninguna amortización aunque acepta las creaciones;

ASPES sí firma aunque no se pronuncia, ya que no ha participado en la determinación de los criterios y no se le han proporcionado todos los datos que estima necesarios;

STEs no está de acuerdo con los criterios establecidos por haber sido impuestos sin negociación, y, aunque firma, no avala ninguna amortización pero sí acepta las creaciones, ya que, además, no se le han proporcionado los datos que había solicitado y que considera necesarios para pronunciarse;

CSI-CSIF firma el acta, pero no está de acuerdo con los criterios por haber sido impuestos por la Junta, y manifiesta que no se le han proporcionado todos los datos que considera necesarios.

ANPE sí firma, aunque lamenta que no se hayan negociado los criterios ni se le hayan proporcionado los datos que entienden necesarios.

No obstante, todos los representantes sindicales, con la excepción de ASPES que opina lo contrario, manifiestan que no deben suprimirse plazas de Maestros en el IES *Sta. María la Real* (Lengua) ni en el IESO *La Ojeda-Boedo* (Matemáticas y Biología y Geología) para crear las correspondientes de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Por otra parte, ANPE propone la creación de las siguientes: IES *Victorio Macho* (Economía y Ámbito Sociolingüístico), IES *Jorge Manrique* (Geografía e Historia) e IES *Claudio Prieto* (Inglés).

Los representantes de la Dirección Provincial manifiestan su desacuerdo con todas estas propuestas.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día arriba indicado.

Por la Dirección Provincial

Por ANPE

Por ASPES

Por CSI-CSIF

Por STEs



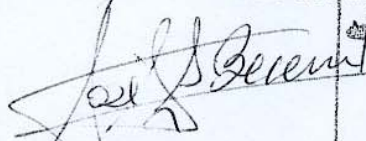

*Sindicato provincial de
enseñanza-Palencia*

CC.OO.

El Sindicato de Enseñanza de Comisiones Obreras de Palencia, ante la posibilidad de concretar los arreglos escolares para el curso 2006/07 con los representantes de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, quiere poner de manifiesto que :

1. La posición que los miembros de la Consejería de Educación de Castilla y León han adoptado con la presentación de unos criterios para la modificación de plantillas jurídicas totalmente lejos de la realidad y sin negociación con los representantes sindicales, es inaceptable.
2. Como ya se puso de manifiesto durante el proceso del curso escolar 2005/06, este sindicato planteaba como requisitos irrenunciables:
 - No aminorar unidades públicas en las localidades donde existan unidades concertadas.
 - Aminorar las ratios por unidades en todos los niveles educativos.
 - Reducción de jornada lectiva del profesorado.
 - Consideración de horario para recuperaciones, apoyos y refuerzos, jefaturas de departamento y FCT.
 - Garantía de horario para desdobles en áreas básicas, idiomas, laboratorios, tecnología y módulos de Ciclos Formativos.
 - Mejora de criterios de plantillas de enseñanzas de EPA y E. Régimen Especial.
 - Mejorar los criterios de plantillas de Educación Especial, Departamentos de Orientación y EOEPs.
3. La Dirección Provincial de Educación de Palencia sigue sin aportar los datos del DOC, grupos , optativas , desdobles, etc., que han venido funcionando en los centros de la provincia de Palencia, con lo cual el análisis de la plantilla necesaria se hace ,cuando menos, con diferentes datos por parte de la administración y por parte de los sindicatos.
4. Este Sindicato acudirá como observador de los procesos de diseño de arreglos escolares, tantas veces como la Administración tenga a bien convocarnos, sin que su presencia suponga una conformidad con las conclusiones a las que se lleguen.
5. Se adjunta propuesta de Comisiones Obreras acerca de la creación de nuevas unidades y puestos de trabajo.

En Palencia a 24 de enero de 2006

Fdo.: José Antonio Becerril Conejo
Sección Sindical de Docentes No Universitarios
Comisiones Obreras -Palencia

ANEXO PROPUESTA CREACIONES.

ENSEÑANZA PRIMARIA.

1. BLAS SIERRA.....+1 AL; Transformar MU en ORDINARIO.
2. JORGE MANRIQUE..... +1 PT;
3. RAMÓN CARANDE..... Transformar MU en ORDINARIO .
4. JUAN MENA..... +1 MU (Compartido con Modesto Lafuente)
5. AVE MARIA..... 6ª UNIDAD DE EI; +2 EI;+1PRI;+1PT
6. CARRIÓN -MARQUÉS DE SANTILLANA.....+1 AL

ENSEÑANZA SECUNDARIA.(PES)

1. IES STA. MARIA LA REAL-AGUILAR....+1IN
2. IES SEÑORIO DE GUARDO-GUARDO....+ 1IN
3. IES CLAUDIO PRIETO –GUARDO.....+1CT(ÁMBITO)
4. IES JORGE MANRIQUE-PALENCIA.....+1GE;+1CS(ÁMBITO)
5. IES VICTORIO MACHO-PALENCIA.....+1 LC;+1EC
6. IES ALONSO BERRUGUETE-PALENCIA.. +1MA

PROFESORES TÉCNICOS DE F.P.

1. IES CAMINO DE LA MIRANDA-PALENCIA.... +1 PDCO.



Palencia a 24 de enero de 2006